precio de suscricion Una pesete trimestre y en el extraugero 1'50 PASO ANTICIPADO

omoo y obald Un número suelto 0'10 pesetas

INUNCIOS Y COMENICADOS Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION PALMA. - En las tiendas de artícules de escritorio de

José Tous y de Humbert y Libreria de la Propaganda Católica.

REDACTION Y ADMINISTRACION Calle del Agua, 2, Felanitx





ong lob notocolding also and all SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CRONICA PARISIENSE

Ya escampa.

Hablaba yo en una de mis últimas crónicas de aquellas luchas entre hombres, aquellos pugilatos indignos de Paris, que hacían correr lo más florido de la sociedad á Folies-Bergére y que tanto entusiasmaban á nuestras impresionables griselas à la moderna.

Pues bien, ya escampa, repito; hoy no son só-lo los hombres, sexo fuerte, temperamento gue-rrero, hechos para la lucha y disculpables en

sus aficiones por ese sport de mal gusto. le circa vaporosas rimas, esa bella mitad del género humano, también lucha como luchan los hom-

bres y, parece como si el sexo hermoso quisiera sobreponerse al leo, dominándole.

En el faubourg Montmartre, barrio populoso y de agitación extrema, existe un pequeño concierto con ribetes tabernarios, cuya pestilente atmósfera huele á pipa y agenjo y en cuya escena se detallan salpimentadas canciones.

-od es El número sensacional del programa lo cons-- dan tituye la lucha de mujeres, lucha feroz a brazo partido, lucha inmoral peor que la de descoca-das verduleras, toda vez que nuestras gladiadoras se nos presentan desnudas de la cintura al

Desnudas, si, (idicen que asi lo exige la esté-tical) y sus retratos se hallan expuestos à la puerta de la calle sin que por eso se olenda io més mínimo el pudor de nuestros cultos pari-

Y aquellas mujeres, por parejas, luchan, como gallos ingleses, se deshacen los moños, se arañan, se malaxan, forcejean y caen por tierra rugiendo como panteras, hasta que una de las dos queda vencida.

Y aquellas carnes que, si no pertenecieran à tales harpías, diriamos herhas de raso y de rosa aquellos seres que por un arror de la natu-

sa; aquellos seres que, por un error de la naturaleza, encaman un alma de mujer, son una soez amalgama de lujuria y despreocupación, de voluptuosidad y de sadismo.

Y el público, ese público que se dice culto, saborea con fruición el refinado deleite de la lucha y, más que si se tratara del sport entre hem-bres, desvanécese de placer ante las amoratadas carnes de la pobre mujer vencida que yace en el suelo sin aliento à los piés de la vencedo-ra, que recibe orgullosa los aplausos de aquel público exaltado por la fiebre, degenerado por exceso de cultura.

Los españoles copiamos todo de los franceeli sis ses y estos á su vez imitan y adoptan cuanto

viene de Inglaterra, sobre todo en Paris.

Así han fundado aquí un periódico, El amigo
de los Perros y se ha establecido una Sociedad por acciones para instalar nada menos que un ementerio donde puedan dormir el sueño eterno, los seres pertenecientes á la raza canina que ya ni siquiera nos atrevemos a llamar pe-Tros.

Preciso es que los desocupados de nuestro Paris estén dejados de la mano de Dios.

Más de cien mil perros de lujo hay aquí matriculados y el tesoro público percibe por contribución canina unos 600.000 francos al año, lo cual no es de despreciar ni mucho menos.

Querer à los perros, muy santo y muy buero; curarles sus enfermedades, nada másjusto; pero jcompararlos con los seres humanos, eso es el colmo del parisianismol

El día menos pensado vemos organizarse por ahí una sociedad cualquiera de Pompas fúnebres para los perros y tendrían que ver las esquelas mortuorias de los desdichados canes.

¡Angelitos! Pero no es eso todo: según la circular que tenemos á la vista, el cementerio perruno será establecido muy próximo à Paris y esa exagera-ción del cariño à los animales, puede constituir un serio peligro para la salud de los parisien-

ing a hagemos morir los vivos keninamis ad

Parece increible que un Paris, donde hay hor- | al Alfonso XII núm. 15 en Lérida; batallon de nos crematorios para incinerar los cadáveres | cazadores de Valladolid núm. 21 al de Chiclana humanos, piense tan formalmente en conservar los restos caninos bajo una losa.

Más sencillo y más práctico nos parece quemar á los perros muertos.

Y... basta ya de perrerías.

ANTONIO AMBROA

EN LOS FRUTALES

La mayoria de las revistas agrícolas, y no pocos periódicos políticos, han venido ocupándo-se de la reciente disposición tomada por el Gobierno alemán, prohibiendo la importación de plantas y frutas de los Estados Unidos, y hasta de los envases en que hayan podido transportarse unas y otras por haberse descubierto en unos sacos que llegaron à Hamburgo de dicha procedencia alcunos incentos que se concentration de la concentra procedencia, algunos insectos que se conocen en Norte América con el nombre de «piojo de San José ó cochinilla de los frutales». Como en dichas publicaciones se supone nueva esta pla-ga en Europa y tan temible ó más que la filoxera de la vid, reclaman se dicten en nuestro pais las mismas medidas prohibitivas que ya formuló en las últimas sesiones del Congreso el celoso diputado excelentístmo señor conde de San Bernardo, pero entendemos que dicha alarma ha sido exagerada, porqurni uno ni otro suque al observar lo debiles que estaban unos jovenes nagales, encontramos la corteza de sus ramas nuevas cubierta por pequeñas escamas, que desde luego reconocimos ser diminutas cochinillas o kermes, como las que producen la enfermedad del olivo, llamado «negrilla», pero más diminutas y aplastadas.

Al tratar de clasificar este insecto, hasta entonces para nosotros desconocido, le hallamos descrito y con el correspondien.

perfectamente descrito y con el correspondien-te grabado en la pàgina 110 del tomo II de la popular obra titulada «Livre de la Ferme» en la cual se le denomina «aspiridiotus conchiformis» o tigre de los frutales que creemos con algún fundamento sea el mismo que ahora se supone importado y cuyo combate se considera tan dificil. Nosotros conseguimos extinguirle dando á las ramas con una emulsión de petróleo y fro-tándole después con un trapo exigiendo únicamente alguna persistencia en el tratamiento, como ocurre con el combate de todos los insectos correspondiente à las familias de «cocci-

PAGO A LOS REPATRIADOS

Puntos donde cobran

El general Amarelle ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el Aviso que ha en el Ferrol. hecho publicar à fin de que los repatriados conozcan el punto de residencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos en que sirvan. al regresar à la Península, à cuyos jefes deben dirigir instancia los comprendidos en el art 2. del real decreto fecha 16 del corriente, en consonancia con lo dispuesto en el art. 4.º de la real orden circular fecha 18 dando instrucciones para el cumplimiento de dicho real decreto.

Las comisiones liquidadoras de los cuerpos vivos, ó sean las de aquellos que tenían uno de sus batallones en la Península, así como los de cazadores, se hallan afectas á los mismos cuer-

Las de los que han sido disueltos que son los que figuran à continuación, se hallan afectas a los que tambien se expresan:

Infanteria

Cuba.-Regimiento Alfonso XIII número 62, al batallón de cazadores de Madridenúm. 2 con residencia en Victoria; María Cristina núm 63 al de Figueras número 6 en Barcelona; Simancas núm 64, al de Ciudad Rodrigo núm 7 en Madrid; un serio peligro para la salud de los parisien-ses. Zaragoza; Habana núm. 66, al de Segorbe núm. 8 en Zaragoza; Habana núm. 66, al de Segorbe núm. del No vayamos á honrar tanto á los muertos que 12 en Sevilla; Tarragona núm. 67, al de Estella-hegamos morir los vivos!

núm. 47 en Córdoba; Cádiz núm. 22, al de Vergara núm. 18 en Santiago.

Colón, núm. 23, al de Alcántara núm. 20 en Madrid; batallón voluntarios de Madrid al regimiento infantería del Rey núm. 1, en Madrid; Principado de Asturias, al del Principe núm. 3, en Oviedo: Bailén, peninsular núm. 4, al de Princesa núm. 4, en Alicante; Unión, peninsular núm. 3, al de Zamora núm. 8, en Coruña; Talavera, peninsular núm, 4, al de Sória núm. 9, en Sevilla; Chiclana, peninsular núm. 5, al de Córdoba núm. 10, en Granada; Baza, peninsular núm. 6, al de San Fernando núm. 14, en Madrid: núm. 6, al de San Fernando núm. 11, en Madrid; San Quintín, peninsular núm. 7, al de Zaragoza núm. 12, en Alcalá; Vergara, peninsular núm. 8, al de Mallorca núm. 13, en Valencia; Antequera, peninsular núm. 9, al de Extremadura núm. 15, en Malaga; batallón provisional, Habana núm. 1, al de Castilla núm. 17, en Badajoz; idem núm. 2, al de Borbón núm. 17, en Malaga; Puerto Rica núm. 4 al de Almansa núm. 18, en Puerto Rico núm. 1, al de Almansa núm. 18, en Tarragona; idem núm. 2, al de Galicia núm. 19, en Zaragoza; idem núm. 5, al de Guadalajara número 20, en Valencia; Canarias, al batallón cazadores regional Canarias núm. 1, en Santa Cruz de Tenerife; Baleares, regional Baleares núm. 1, en Palma.

Puerto Rico. - Batallón cazadores Alfonso XIII num. 24, el regirciento, de infantaria de , a rama Gerona núm. 22, en Zaragoza; batallón provisional, Puerlo Rico núm. 3, al de Bailén núm. 24 en Logroño; idem número 4, al de Navarra núm. 25 en Barcelona; id. núm. 6. al de Albuera núm.

26 en Barcelona.

Caballeria

Cuba.-Regimiento Hernán Cortés número 29, al del Rey núm. 1, en Zaragoza; Pizarro núm. 30, al del Príncipe núm. 3 en Villanueva y Geltrú: Alfonso XIII núm. 32, al de Borbon núm. 4 en Barcelona; Bayamo núm. 33 al de Villavicio-sa núm. 6 en Badajoz.

Artilleria

Décimo batallon artilleria de plaza, al primer batallon artilleria de plaza en Barcelona; undécimo id., al segundo id. en Cádiz; cuarto regi-miento artilleria de montaña, al primer regimiento artilleria de montaña en Barcelona; quinto id., al segundo idem en Vitoria; compañias de obreros de la pirotecnia y maestranza de la Habana (una sola comision), al Parque de Madrid; liquidación de los cuerpos de artillería disueltos de Cuba que tenia a su cargo la pirotecnia, á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba en Aranjuez.

Puerto Rizo. - Duodécimo batallon Artilleria de plaza, al cuarto batallon Artilleria de plaza

Administración Militar

Cuba.-Tercera brigada de Administración Militar, à la primera brigada de Administración Militar en Madrid.

Sanidad Militar

Segunda brigada sanitaria, á la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid. Puerto Rico.-Tercera brigada sanitaria, a la

brigade de tropas de Sanidad Militar en Madrid. Las demás comisiones liquidadoras de los cuerpos y fuerzas irregulares de Cuba que no quedan expresadas se hallan en la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar establecida en Aranjuez.

LA AMORTIZACION EN MARINA

La Reina ha firmado un decreto en el que se señalan las plazas que pasarán á la situación de excedentes en las respectivas escalas de la Armada.

El número de aquéllas es de trescientas cincuenta v ocho.

Compónese el decreto de los dos siguientes artículos:

Articulo 1.º Quedan excedentes con arreglo

mada: Un vicealmirante, tres contralmirantes, seis capitanes de navío de primera, ocho capitanes de navio, 32 capitanes de fragata, 20 4enientes de navio de primera y 40 tenientes de

Ingenieros: Un ingeniero Inspector de primera clase, un ingeniero gefe de primera, uno de segunda y tres ingenieros de primera.

Artilleria: Dos tenientes coroneles y tres ca-

Infanteria de Marina: Tres brigadieres, seis coroneles, ocho tenientes coroneles, 15 comandantes, 65 capitanes y 19 alféreces.

Administración: Un intendente, un ordenador de primera, ocho comisarios, 14 cantadores de navio de primera, 20 contadores de navio y

Sanidad: Un subinspector de primera, tres médicos mayores, 10 primeros médicos y ocho

Eclesiástico: Cinco capellanes mayores, un

primero y 18 segundos. Jurídicos: Dos auditores generales, dos auditores, un teniente auditor de primera, dos de segunda y tres de tercera.

Archiveros y farmacéuticos cinco.

Art. 2.º Estas excedencias servirán de base para el cumplimiento del decreto de amortización del 15 del actual.

LA POLICÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Los Interventores de Hacienda, por razón de su cargo, por lo dispuesto en Leyes y Reglamentos, por el mecanismo casi perfecto de la Contabilidad del Estado, deben ser en primer término los centinelas avanzados que velan sin descanso por los sagrados intereses del Tesoro. Su acción fiscal no debiera tener limites, pues viviendo en la realidad material de todos los conceptos de ingresos y pagos; examinando en deta-lle y censurando los documentos en que se liquidan el «Haber» del Estado, llevando la cuenta corriente de los «capítulos» y «artículos» del presupuesto de ingresos y pagos; liquidando y censurando las cuentas de la recaudación voluntaria y ejecutiva, tienen por necesidad que sentir las primeras pulsaciones majeriales que resultan de lo ingresado con lo contraido en Rentas públicas, y por consecuencia ver los descubiertos que aparecen en la totalidad de lo recaudado por los conceptos de todas las contribuciones e impuestos y poder estudiar las causas que determinan las bajas en la recaudación. ventores cierta misión fiscal, pero limitada porque necesita en todos los aspectos el acuerdo del Delegado de Hacienda, pues de otro modo resulta en muchas ocasiones choque de atribuciones con perjuicio notorio del Tesoro.

La acción fiscal de los Interventores de Hacienda debe ser libre y sin límites en todo lo que se refiere al pago de los Tributos, y á sus inmediatas órdenes debieran estar esos fiscales secundarios, vardadera policía de la Hacienda pública que se llaman investigadores. Si así fuera, si se creara la policia de Hacienda dirigida por los interventores, como Fiscales mayores, las ocultaciones y los fraudes serían menos frecuentes, porque la acción sería segura y rapida y con verdadero conocimiento de causa. Hoy con el organismo eslablecido es, puede asegurarse, una rueda perfectamente inútil el cuerpo de Investigadores y en muchas ocasiones lesiva en alto grado para el Tesoro.

Que existen ocultaciones en todos los Tributos es cosa tan sabida que se tiene olvidada.

Que la mayoría de los contribuyentes españoles están fuera de la ley, porque no contribuyen con arreglo à la verdadera riqueza que poseen, es una verdad que se ve, que se siente, que se

Pues bien: abrigamos la seguridad que creando el cuerpo de «Policía de la Hacienda,» con la jos de la policía encaminados a evitar los cobos y relativa seguridad en sus cargos para dignincarlos, dirigidos por los Interventores de Hacienda con absoluta independencia, à semejanza de la que sábiamente poseen los Fiscales en el orden judicial, se extirparía de raíz ese cáncer repugnante que corroe la fortuna pública y que priva al Tesoro de lo que tan legítimamente le corresponde.

Triste es decirlo: existe hoy verdadera anarquia en el orden admininistrativo de la Hacienda. No hay unidad en los servicios: las ruedas de que se compone la máquina de las oficinas que titulan «Delegaciones de Hacienda» no engranan ni pueden engranar; unas por su tamaño, otras por su desigual marcha y las más porque las mueven manos inexpertas y torpes re! sultando como consecuencia natural y lógica que el Estado está pésimamente servido y los particulares llegan à la desesperacion y al aburrimiento en cuanto tienen por su desgracia que tramitar algún asunto en las oficinas de

Que hay necesidad de reformar desde lo mas hondo de su base la organización actual, es indudable. Pero lo más importante, lo que no admite dilación ni espera, es el servicio de «Inves», finca que tiene a su custodia; y como pensara tigación», en la forma y modo que resulte una en regresar pronto a la casilla, no cerró la puerta

á las nuevas plantillas: Cuerpo general de la Ar y «policía» verdad que escudriñe los rincones más apartados, que su acción sea rápida y se creta, y que esté en constante actividad y movimiento. Pero al crearse el cuerpo de policia de la Hacienda pública, se impone con fuerza irresistible matar esa asquerosa llaga social que se llama el caciquismo en todos sus aspectos y modos. Se impone también que los Ministros, Directores generales y Jefes de provincia, cierren sus oidos à toda clase de recomendaciones è influencias y que antes de asomar à sus ojos las lágrimas de la compasión ó de la debilidad, las evaporen en sus conciencias al fuego sagrado de la justicia y del bien de la patria. - F. R. P.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Por el Juez de primera instancia del partido de Manacor, se saca á la venta en pública subasta por el término de 20 dias la tercera parte indiviso del predio denominado Can Font del término municipal de Son Servera, justipreciada en mil

El remate de dicha subasta tendrá efecto el dia 26 de Abril en los estrados de dicho Juzgado.

-Por este gobierno de provincia se ha dictado una circular ordenando á los alcaldes de los pueblos, fuerzas de la guardia civil y demás dependependientes de su autoridad la busca y captura del soldado desertor perteneciente al regimiento número primero Guillermo Cerdá Reus, y en caso de ser habido lo pongan à disposición del gobernador militar de esta plaza.

-Habiendo dejado á su fallecimiento el maestro de empedrados del ayuntamiento de Mahon don Bartolomé Bagur Sintes un crédito de 586 23 pesetas contra el municipio, cuya suma debe ser abonada en láminas del empréstito de 250,000 pesetas, se anuncia al público para que las personas que se consideran con derecho el percibo de dicha suma puedan hacer la oportuna reclamación.

-El miércoles por la tarde se suicidó colgándose con un pañuelo, de la reja de la ventana de uno de los departamentos del depósito de Capuchinos de Palma, un sujeto de unos veinte y dos años de edad llamado Gabriel Bordoy Mestre.

Según nuestras noticias dicho sujeto fué detenido por la policía como presunto autor de la sustracción de varias cabezas de ganado lanar.

Una vez en el encierro pidió papel y un lapiz, del delito que se le imputaba.

-El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular en el «Boletin Oficial» haciendo saber, que en cumplimiento del artículo 36 del sufragio dederán cesar todas las suspen-siones administrativas, de los Alcaldes y concejales, contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento y posesionarse de sus respectivos cargos, diez días antes del señalado para la votación en las próximas elecciones para diputados á

-El Sr. Gobernador, en vista de que las órdenes dadas anteriormente encaminadas á reprimir totalmente el juego en esta isla no habían dado el resultado que deseaba, ha dirigido hoy una enérgica circular á los inspectores de policía en la que les manifiesta rotundamente que prohiban el juego en la isla, amenazando á los citados insp pectores, si no cumplen estrictamente sus ordenes, con adoptar contra ellos medidas enérgicas lo mismo que con los dueños de los establecimientos donde se juegue, à los cuales se les exigirà el cierre total del establecimiento.

Para tratar este asunto y el de los serenos, à fin de que, en vez de dormir secunden los trabael juego, tenemos entendido que debian conterenciar esta mañana el Sr. Gobernador y el Al-

DE LA PENINSULA

En la Huerta llamada del Ollero, sita en la calle de Blasco de Garay, Madrid, ocurrió el sábado á la última hora de la tarde un lawentable suceso.

Tres muchachos llamados José Gonzalez Sierra, José Verdaguer Olivan y Saturino Sanchez Sanz, el mayor de diez y siete años de edad, eran amigos inseparables desde hace mucho tiempo.

Saturnino, que era el mayor de los tres, vivía con un tio suyo, guarda de la referida Huerta, y como la finca tiene grandes encantos, los muchachos peferían este sitio para pasar los días de

Este dia dichos jóvenes convinieron en ir por la noche al circo de Colon y jugando frente à la caseta del guarda esperaban que se hiciera hora para dirigirse al teatro.

El guarda tio de Saturnino daba la vuelta á la finca que tiene à su custodia, y como pensara

Al joven José González, aburrido de no hacer nada porque sus amigos estaban cansados de jugar, se le ocurció decir al sobrino del guarda que le enseñara la pistola que había comprado su tio para su defensa en aquel despoblado, y como la puerta de la casilla estuviera abierta, y sobre la mesa de la sala el arma de referencia, no puso ningún reparo en complacer á su amigo José, y cogió el pistolon que creía descargado.

Los muchachos admiraron mucho el arma, que es de un tamaño bastante grande y de sistema antiguo; pero no contentos con verla, quisieron ver que pesaba y haciendo ademan de disparar, Saturino apuntó á Gonzalez y dejó caer el gatillo con tanta desgracia, que el tiro salió y la bala atravesó el cráneo del infeliz joven José, dejéndole muerto en el acto.

-El diario oficial ha publicado el siguiente de-

creto:

«Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se aplicará a la correspondencia destinada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Fi-lipinas y á la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, así como á la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del convenio de la Unión universal

Art. 2.° La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida a Filipinas continuara rigiendo para la destinada á las islas Carolinas y Palaos, à las Marianas, con excepción de la de Guam, y á las posesiones españolas del golfo de

Guinea. Art. 3.° Queda derogado el real decreto de 12 de octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Península, Cuba, Paerto y

Se ha dispuesto que los confinados cumplidos que deban servir en el batallón disciplinario de Melilla menos tiempo de tres meses, serán agregados por los capitanes ó comandantes generales de las respectivas regiones à cuerpos que se hallen de guarnición en la misma en que los interesados se encuentren; pero causaran alta y serán considerados para todos los efectos como per-tenecientes al expresado cuerpo de disciplina.

Los desertores indultados que con arreglo á las disposiciones vigentes deban servir en las islas Rolanzas à Canarias y los falton menos de tres meses para cumplir su tiempo en activo, serán destinados por la autoridad superior de la región en que se encuentren à cuerpos de guarnición en

-En el ministerio de Marina hemos oido decir que la noticia que ha circulado estos dias de la venta de los planos del submarino Peral, care-

ce por completo de fundamento. Segun personas bien enteradas de este asunto, los planos particulares se los llevó el inventor del submarino y los datos relacionados con el invento obran convenientemente custodiados y sellados en la sección reservada de dicho minis-

En este centro se nos ha manifestado que el hecho de negarse el distinguido oficial Peral á construir otro buque, à pesar de no negarsele los recursos que para ello solicitara, demuestra que el mismo inventor desconfiaba de salir airoso de su empresa.

Demostrado queda tambien que no han podido utilizar en el estranjero planos de que no se dispone en el ministerio de Marina; pero no está de más advertir que, cuando en España se verificaron las pruebas del «Peral», en Francia existía el submarino «Gimnote».

Dice una carta de Manila: «Esto es vivir como salamandras. No hay mas que incendios por todas partes, y cada vecino tiene que constituirse en guardian permanente de su casa para evitar el fuego ó escapar.

El vino se paga quince pesos más por cuarterola; la arroba de garbanzos malos ocho pesos.

El alquiler que antes se pagaba por una casa entera, se paga ahora por una habitación de pé-simas condiciones, viéndose precisadas las familias á vivir como gitanos.

Un cocinero que guise regular exige 40 duros

Gortarse el pelo y afeitarse cuesta medio peso. Lavarse la reparcuesta un Potosi.

La ciudad ofrece un cuadro de miseria espan-

No se come otra carne que la de carabao y ca-

De nuestros cautivos nadie hace caso, sino los indios para seguir ultrajándolos.

En la isla de Negros los españoles son víctimas de toda clase de atropellos, desmanes y asesinatos, obedeciendo tan solo al móvil del robo.

En Camarines se obliga à los españoles à qui-

a tarse el bigote y la barba, haciéndoles tomar las armas contra los yankees, colocandolos en las avanzadas.

Cambios sin variar.

La moneda de cobre española, ó sean los perros, desapareciendo. Todo se vuelve á su tierra.»

SECCION LOCAL

En medio del mayor órden, con el concurso de las antoridades y con asistencia numerosa de fieles, se han celebrado las procesiones de juéves y viérnes santo, lo mismo que las demás funciones religiosas propias de esta semana. Los templos han sido á todas horas visitadísimos; los sagrados Monumentos se erigieron con gusto esquisito y la solemnidad de todos los actos fué brillantísima.

Unicamente hubo de notarse la ausencia de nuestro digno Cura Párroco y Arcipreste, que desgraciadamente está retenido en cama por pasagera enfermedad, y que presidía siempre todas las ceremonias de esta semana incluso la primera comunión de niños que se celebró el secos y toda clase de heores.

De todas veras anhelamos ver muy en breve al Sr. Planas completamente restablecido.

Por renuncia de D. Guillermo Puig y Tauler, ha sido nombrado alcalde de esta ciudad el concejal D. Nicolas Nicolau y Oliver, quien ha tenido la atención de dirigirse á este semanario por medio de B. L. M., ofreciendo facilitarnos cuantos datos y noticias puedan interesar al público.

> En la noche del sábado último cayó tan fuerte helada sobre nuestros campos, que á su contacto murieron todos los brotes más delicados de los árboles y plantas. Principalmente las vides recibieron un golpe mortal, pues no hubo botón más ó menos desarrollado cuyas tiernas hojas no quedasen completamente secas; de manera que la mayoría de los viticultores están contestes en apreciar que la cosecha de uva ha quedado reducida á una octava parte, tomando como base la producción ordinaria que hubieran podido dar las cepas castigadas. Afortunadamente los almendros tienen ya su fructificación bastante adelantada y han podido resistir los efectos del temible me-

A principios de semana cambió radicalmente la temperatura, y hemos disfrutado desde entonces de unos días hermosísimos.

Ochtre Mailorea y Menor Aunque estuvo escasamente provisto de reses el mercado lanar celebrado el jueves en esta ciudad, no dejaron de hacerse muchas ventas, siendo los precios corrientes bastante elevados.

La guardia civil ha detenido á tres sujetos vecinos del caserio de Cas Concos, que organizados á manera de cuadrilla, aprovechaban sus ratos desocupados para apoderarse de los animales que se dejaban coger en las casas de campo de aquellos contornos, matándolos después y vendiendo la carne que sobraba á su consumo por mediación de un compeñero suyo.

Parece que entre los animales robados figuraban corderos, cabritos y aves de corral. El Juzgado, á quien el benemérito cuerpo ha entregado la denuncia, continua esclareciendo el

110

sh as

Buena ocasión tendrá la guardia civil de ejercitar nuevamente su reconocida perspicacia, persiguiendo á esos pequeños ladrones de legumbres y frutas que muy en breve se lanzarán al campo, como costumbre de todos los años, para hacer su acopio de habas y otros efectos.

Ha sido promovido recientemente al sagrado orden del Presbiterado nuestro paisano don

Nicolas Bennaser y Bauzá, que dentro breves días celebrará su primera misa en la iglesia hoy las multas impuestas por la Alcaldía desparroquial de esta ciudad.

Felicitamos al joven sacerdote y á su fa-

Para atender al sostenimiento de la carcel del partido, ha de setisfacer nuestro Municipio durante el próximo año económico, según reparto hecho del presupuesto aprobado por el gobierno civil, la cantidad de 965'36 pesetas.

En las administraciones de loterías se han puesto en venta los billetes del sortec extraordinario correspondiente al día 10 del actual, que valen a 25 pesetas décimo.

El Alcalde de esta ciudad, cita, llama y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante su presencia á los mozos Bartolomé Adrover Adrover, Bartolomé Gayá Albons, Jaime Binimelis Adrover, Miguel Riera Manresa, Juan Monserrat Sansó y Pedro Mas Vizconti, declarados prófugos por el Ayuntamiento por haber faltado al acto de clasificación y declaración de soldados.

Desde hoy saldrán los vapores correos del puerto de Palma á las seis de la tarde en vez de las cinco como lo hacían.

La Junta de protección al soldado ha acordado en su última sesión continuar repartiendo las cuotas y pensiones como hasta ahora y mientras haya fondos disponibles, procurando conservar los necesarios para socorrer á los soldados de Filipinas que faltan por repatriar.

Convocadas por Real decreto de 17 del actual las elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores para los días 16 y 30 de este mes, el señor Gobernador ha ordenado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia en donde se hallen delegados ó comisionados de dicho gobierno que les ordene el inmediato cese en su cometido.

En el Ayuntamiento Sesión ordinaria del día 25 de Marzo

Fué presidida por el Alcalde D. Guillermo Puig Tauler, asistiendo catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Fueron declarados prófugos seis mozos del actual reemplazo, por falta de presentación.

Se acordó que el plano presentado por don Rafael Forteza pase al Ingeniero jefe de la provincia y después á la Comisión de obras para su informe.

Se autorizó al apoderado de este Ayuntamiento señor Riutort para cobrar las dos subvenciones de la Diputación.

El Sr. Alcalde D. Guillermo Puig presentó la dimisión de su cargo, siendo ésta aceptada por unanimidad.

Se nombró Alcalde á D. Nicolas Nicolau y Oliver.

Se nombro interventor á D. Juan Pou.

A propuesta de D. Cristobal Fuster se dió un voto de gracias al señor Alcalde por el acierto con que ha desempeñado su cargo.

Se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 28

Fué presidida por el señor Alcalde D. Nicolas Nicolau, asistiendo á ella diez concejales.

Se presentaron los mozos Sebastian Artigues y Juan Sirer, manifestando desistíau de continuar los expedientes que á su instancia se instruían para exención de quintas.

Se fallaron los expedientes de exenciones de quintas del presente reemplazo y revisión de años anteriores.

Y se levantó la sesión.

Estado de tramitación en que se encuentran de principios de Abril:

A notificar.	-	0
En primera notificación		71
En segunda notificación		11
En el juzgado.		63
Satisfechas	+	246
Total de multas impuestas.		391

BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Góbierno, regirán en esta Sociedad desde el dia de hoy los siguieates tipos de interés:

Para los depósitos con aviso previo	
Tata tos depositos con aviso provio	0 11 -01
le 180 días	2 1/2 p°/0
Para los id. id. de 90	2 »
Para los id. id. de 30	1 1/2 >>
Para las cuentas corrientes comunes	1/2 >>
Para los préstamos con hipoteca .	5 1/2 >>
Para los descuentos	5 1/2 >>
Para las ctas. corrientes garantidas.	6 >>
Para los préstames s. valores públ.	5 »
n 1 1	or notes

Para los depósitos constituidos y avisados regiran estos nuevos tipos de interes desde la fecha de sus vencimientos; los que estén sin avisar se considerarán avisados con esta fecha.

Felanitx 27 Marzo de 1899.—Por el Banco de Felanitx.—El Gerente Interino, Miguel Massutí.

Tónico Nutritivo del Dr. MERRORA

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la clorosis, la anemia, la inapetencia, digestiones laboriosas é incompletas, afecciones nerviosas, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media co-

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Pasco de Gracia, número 24, Barcelona.

A NUESTROS LECTORES

La Academia de Medicina de Paris aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia con-

largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las Pildoras y al Jarabe Blancard, unico remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., grrcias a yoduro de hierro inalteralble que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantia, en la etiqueta, el nombre Blancard, las señas: 40, Rue de Bonaparte, PARIS y el sello de Garantia de la Unión de Fabricantes.

Gran economia en instalaciones de gas

El dueño de la lampistería instalada provisionalmente en la calle del Mar número 9, ofrece al público las cañerías al precio siguiente:

Tubo plomo número 13 á 1'30 ptas. metro Id, id. 10100gas 14 à 0'90 id. 15 á 0'65 id. Id. id.

16 á 0'50 id. id. Además tiene un gran surtido de aparatos de gas, más baratos que al precio de catálogo, sirviéndose los encargos con prontitud esmerada. Para convencerse no hay más que pasar por dicha casa, Mar 9, y se darán mas extensos detalles.

Naranjos y limoneros.

Los hay de la altura ne 4, 5, 6 y 7 palmos, en el vivero de Bartolomé Uyet, predio Son Prohens.

Darán los informes que se deseen en el café de Miguel Sagrera, Plaza número 6, Felanitx.

a place del Convento, fiedin de

Jarabes Medicinales

- balsame Tolu
- brea y Tolu brea helisinado
- clorhidro-fosfato de cal codeina
- cort. a naranjas amargas
- cort.a naranjas amargas brd.º cort. a naranjas amargas yod.
- digital fosfato de cal simple Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal lacto-fosfato de cal simple lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Munera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginoso
- rabano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tanico yoduro de hierro

Paseo de Gracia numero 24

BARCELONA

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

Vinos Medicinales

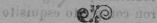
armas contract

Vino de cosa

glicero-fosfato de cal

- glicero-fosfoto de cal ferruginoso de hemoglobina al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
 - de pepsina y diastasa
- de peptina y distante de peptina formación de peptina formación de peptina peptina de quina simple de quina y cacao de quina y colombo de quina ferruginoso vodo tánico

- yodo-tánico - yodo-tánico fosfatado



En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Abril, á 250 pesetas uno divididos en décimos á 25 pesetas. In adiocetor ob ataut al

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de seley

que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat à menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicate y molts altres.

Se segona edició, que se ha pesat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastissería y rebostería, ademés de la plagueta completa del licorista y del cefeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de cuatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta d'aquest setmanari, carrer de l'Aygo número 2, y á ses principals llibreríes de Palma.

Fumadores: Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención Este suave papel, por la planta de que toma cu virtud medicinal, preserva y cura las irritasiones de la garganta y estómago, alivia la tes y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

En el establecimiento de Nicolás Forteza se admiten encargos para instalaciones de esta clase de alummbrado á los precios siguientes: Tubo plomo fuerte especial n.º 13 á ps. 1'70 m.

>	»	para gas	>	13 á	. 2	1'40	>
>	>>	1		N. á	*	1'25	>
N	»			14 á	»	1'00	>>
>>	>>			15 á	>>	0'70	>>
>	*			16 á	>	0.60	>>
>	*			17 á	>	0'55	>>

Los trabajos de albañil y materiales que sean necesarios para la colocación de tuberías son de cuenta del que solicita la instalación.

Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantados, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaría, plaza del Convento, jardin de D. Mi guel Reus.

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parro-

Se expenden á precios sin cometencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamen-

tos Sagrados y Estatuaria religiosa. Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Cuj-

to Divino y servicio de mesa. Lencería y articulos de punto Pañeria y Noveda-

des para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentes sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

PLANTEL DE ALGARROBO

Se vende de superior calidad á precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 6.

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces, secos y toda clase de licores.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el dia 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitz: á las 7'40 ma nana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'20 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felantix, y Le Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma. Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á

5122 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manaeor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tar-

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—2 tarde para Barcelona (vía Sóller.)
Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5
tarde para Mahón (vía Alcudia.)
Jueves.—Ninguna,
Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)
Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas Lunes-10 mañana de Barcelona (via Soller) y de Mahon (via Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miétcoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)
Juéves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)
Viérnes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
Domingos—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.-Sucursal: Jaime II, 14. Gran baratura poi final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cu brecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana g alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo. - Sucursal Jaime I, 12 y 14.

CASA en venta, en la calle de la Roca, nú mero 21; consta de bajos, piso y corral; se cede por seteinta duros.

Darán razon en esta imprenta.

asing ortsonn Tip. Felanigense, asbro ob